

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Medrano Fernández.—28.449.

INMOVIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Inmoarias, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 22 de junio de 2005, en 24001 León, calle Burgo Nuevo, número 2, piso 5.º-D, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener en forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

En León a 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio José Ponga Mayo.—28.529.

INMOBIILIARIA ARAGÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472, Barcelona, el próximo día 27 de junio, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—26.152.

INMOBIILIARIA ARBOLEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Emiliano Barral, núm. 16, local 7, el martes día 21 de junio de 2005, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Emiliano Barral, núm. 16, local 7, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Germán García Rodríguez.—26.882.

INMOBIILIARIA HERMANOS COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Calle Espeluy, 3, Polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 20 de mayo de 2005.—El Presidente, Juan Antonio Cobo Cobo.—26.181.

INMOBIILIARIA NUEVA FORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, c/ Fernández Vallín, n.º 1, de Gijón, el próximo 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2004.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—26.297.

INMOBIILIARIA PLAYA PALMA, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

El Administrador único de la entidad «Inmobiliaria Playa Palma, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social avenida Son Rigo, 13,1.º, de Palma, a las 18 horas del día 21 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales; Balance de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio del año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Don Miguel Vidal Fullana.—29.734.

INMOBIILIARIA SANTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

SANTOS PROMOINM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada», celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado la escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio y el traspaso en bloque a la sociedad de nueva creación «Santos Promoinm, Sociedad Limitada», que es la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, y que quedará constituida en el momento en que se produzca la escisión. La escisión se ha acordado tomando como base el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona y el balance de escisión aprobado, que es el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Igualmente, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Roses (Girona), 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, D. Rafael Santos Rebanal.—26.288.